

político y benéfico en aumentar el prestigio de este cuerpo, mediante la influencia que dan la riqueza, el poder, la estimación.

Cárlos, conociendo á fondo los grandes sacrificios que imponía á los libres de órden inferior, justificados solo por la necesidad, se creyó quizá mucho mas obligado á reparar bajo otro concepto lo que tenia que emprender contra ellos como jefe de imperio tan vasto. Tal reparacion no podia establecerse sino mediante la inteligencia, los rápidos progresos de la civilizacion, una religion y moral mas puras, y las ciencias mas nobles, apoyándose en la Iglesia, y sirviéndose de los eclesiásticos, únicos que las poseían. Favoreció por lo tanto de todas maneras á la Iglesia y á sus ministros, pues fuera de ahí no veía salvacion ni en esta ni en la otra vida. Procuró conservar la unidad de la Iglesia por medio del papa y de la jerarquía, á fin de que resistiese incontestable á los ataques de una edad grosera y borrascosa, y asegurase mas y mas á su familia el trono de los Francos. Ademas de la influencia de la potestad temporal, le concedió de buen grado una vida interior propia, para que con mas libertad pudiera desarrollarse y adquirir las fuerzas necesarias contra las salvajes agitaciones del mundo. Como abogado y protector de la Iglesia se reservó una severa vigilancia, que le permitiese asegurarse constantemente de que no se alejaba de la direccion conveniente á su objeto. Por otra parte, no prohibió á los eclesiásticos todo influjo en las relaciones de la vida civil; oía y aceptaba con gusto sus consejos y exhortaciones. En suma, no omitió ninguno de los medios temporales que le parecían contribuir á garantizar la independencia de la Iglesia.

Del mismo modo que defendió los dominios del Estado y el patrimonio de los pobres de la usurpacion de los magnates, tomó bajo su proteccion los bienes eclesiásticos, distraídos muchos de ellos de su destino. La mayor liberalidad de Cárlos para con la Iglesia fué generalizar y hacer obligatorio el diezmo. Al mismo tiempo que dispuso á los clérigos del servicio militar, accedió á su peticion de que ninguno poseyese bienes de la Iglesia sino á título precario; y los detentadores debían pagar doble diezmo y conservar los monumentos consagrados al culto (1). Los eclesiásticos tuvieron garantida su seguridad personal, mediante la prohibicion á los jueces de prender á un clérigo sin avisar á su obispo.

Las Iglesias ejercían en su tierra, como los vasallos en su beneficios, jurisdiccion temporal. La mayor parte de las cartas concedidas á las Iglesias y á los monasterios contienen la fórmula de la inmunidad, por la cual ningun juez civil podia entrar en los dominios eclesiásticos para administrar justicia ó para ejercer algun otro acto de autoridad. Cárlos consagró

el derecho jurisdiccional de la Iglesia, extendiéndolo tambien á los delitos capitales (1); y hasta invistió á los mismos obispos de atribuciones indagatorias, prescribiéndoles averiguar los grandes delitos que se cometiesen en sus diócesis.

Cárlos, por su parte, vigiló al clero, y mantuvo en sus justos límites la jurisdiccion episcopal. Á ello debiera haber contribuido mucho la apelacion; pero no parece tuvo eficacia, pues que vemos repetida á menudo la órden. Restringió el derecho de asilo, excluyendo de él á los homicidas y quitándolo á las tierras de justicia eclesiástica (2). Para que no se sustrajesen al servicio militar, prohibió á los hijos de los armanes entrarse clérigos sin su consentimiento, y recomendó que no se empleasen malas artes para obtener herencias. Estas concesiones, aunque parezcan exorbitantes, no lo eran, vista la perpétua tendencia del feudalismo á apoderarse de los bienes; y la repetida confirmacion de donaciones prueba cuán poco seguros de los barones estaban los bienes eclesiásticos, hasta el extremo de tener que defenderse la Iglesia en la edad siguiente.

Se puso remedio á la corrupcion introducida en el clero por dejar de convocarse concilios y admitir en su seno tanta aristocracia, restituyéndose al episcopado el legitimo ejercicio de sus derechos espirituales, renovando los sínodos y dando el apoyo secular á sus cánones. Cárlos pretendió que el clero volviese á la rigurosa disciplina, y se captase el respeto con la severidad de las costumbres y dejando el servicio militar, la caza y el estrépito mundano. Á fines de su reinado cesó el uso de nombrar el rey los obispos, y restableció la eleccion eclesiástica popular (3); la práctica, sin embargo, no sancionó esta última.

Inclinado á todas las ideas grandes y nobles, trató de remediar los males producidos por la guerra, con favorecer la cultura intelectual y la industria, y gracias á él la civilizacion de la Italia y la Galia penetró en la antigua Germania. Conociendo el valor de la economia rural quiso que se generalizase, y al efecto presentó como modelos sus vastas propiedades, que sometió á un órden riguroso, con prescripciones firmes y precisas y con la vigilancia personal (4). Los mejores productos de sus quintas, de sus jardines y de sus ganados se servían á la mesa del rey, y el resto se vendía al público.

En Alemania no se podia, como en Italia y en la Galia, tener á mano los instrumentos necesarios á los diversos oficios; por lo cual ordenó Cárlos que en sus quintas (muchas de las cuales se convirtieron luego en aldeas y hasta en ciudades) se reuniesen artesanos y operarios

(1) Capit. del 806, art. 1.

(2) Capit. del 779 y del 803.

(3) Capit. del 803.

(4) Véase Capit. De villis Caroli M.; y el Specimen brevium rerum fiscalium Caroli M.

(1) Capit. del año 803, § 2; años inciertos, § 56.

de todas clases, que formáran discípulos. No se construían allí solo instrumentos de labranza, sino tambien de guerra, y para las comodidades y adorno de la vida; y junto á los grandes establecimientos de agricultura surgían otros no menores de industria, donde se veían hilanderas, tejedoras, tintorerías, costureras, zurradores, zapateros, carpinteros, toneleros, plateros, vidrieros; gérmenes de la vida de las ciudades que debía en lo sucesivo desarrollarse con tanto fruto.

Daba así un ejemplo utilísimo á los grandes señores eclesiásticos y civiles: excitó necesidades que enseñaba á satisfacer, y esta satisfaccion produjo necesidades nuevas, é hizo inventar nuevos medios. El comercio y el cambio se reanimaron, y ambos se habian aumentado ya entre la Germania y la Galia con la union de los dos países. En sus ciudades se habia reunido, durante la dominacion romana, todo lo que la tierra daba á uno y negaba á otro, así necesario como superfluo; y á la sazón se renovaban los interrumpidos cambios. Constantinopla llevaba á Italia las producciones del Asia; los Germanos aprendían en Italia á conocer los placeres, las comodidades, las obras artísticas; los mercaderes de Venecia y de las ciudades de la Galia Meridional y de la Italia estaban dispuestos á ofrecer á los Germanos lo que desearan y pagasen.

Juntamente con los señores acudían á las dietas una multitud de curiosos, y las solemnidades excitaban los ánimos á los deseos y á los goces. Por eso los mercaderes cristianos y judíos iban á vender allí sus géneros; los del Mediodía y el Occidente armas y sables magníficos, especias, telas de seda, objetos de oro y plata, y los del Norte y el Oriente pieles y otros productos. En cuanto á los pueblos eslavos, su tráfico era en hombres.

Carlo Magno reportaba beneficios de estos mercados, mediante las aduanas y los impuestos; y los grandes señores, siguiendo su ejemplo, abrieron otros mercados para lucrarse. Esto no favorecía al comercio, que sin embargo creció; y los Germanos debieron tratar de compensar con nuevas producciones de su país lo que traían del exterior. Ni faltaban materias para un comercio útil, aunque de este se aprovechaban solo los señores; y si bien aun no habia encontrado sus verdaderas vias en la Alemania interior, las ciudades del Rhin y del Danubio servían de intermedio á las mercancías procedentes de Italia, ó que se enviaban allí, valiéndose de los rios y caminos, pero sin direcciones bien determinadas ni con las necesarias comodidades.

No decidiremos si fué el genio ó la devocion lo que constituyó á Cárlos en protector de las letras; hasta tal punto se miraban entonces estas como cosa eclesiástica. Quizá el Cristianismo le mostró el modo de expiar sus sangrientas conquistas imponiendo á los vencidos los beneficios de la civilizacion, y de legitimar la

usurpacion sacando á sus súbditos de la degradacion moral en que los habia dejado caer la impotencia de los Merovingios. En efecto, el Cristianismo predicado á los Sajones y establecido entre los Bávaros, dejó descubierta el último asilo de la barbarie, y opuso á las invasiones del Norte una barrera mucho mas fuerte que las espadas; aunque es cierto que la barbarie debía abrirse otro camino para invadir la Europa civilizada.

Después de aplicar todos los esfuerzos de su voluntad y los medios de su poder á la reforma universal y á hacer á la nacion digna del porvenir que se preparaba, quiso, para empezar dando el ejemplo, que se instruyese á sus hijos en la literatura, no ménos que en la guerra y en los trabajos femeniles. Si bien no sabía escribir (cosa entonces rara y propia de clérigos), Cárlos no era ignorante: sabía latin y griego; ademas, sus relaciones con Italia y con las córtes de Roma y Constantinopla le hicieron apreciar la ciencia; se inspiró á vista de los monumentos antiguos y conoció las disputas teológicas. La adquisicion de una persona docta le parecia un triunfo; deseó aproximar á su trono á cuantos valian en el imperio, y sabia estimar su mérito y recompensarlo, hasta con la amistad, como sucedió á Alcuino, con quien siguió una constante correspondencia epistolar sobre varios puntos de especulacion y de práctica. No temió á los historiadores, y protegió á uno de nacion enemiga, el cual conservó los fastos de los Longobardos.

Cárlos multiplicó tambien los monumentos para adorno y prosperidad del país conquistado, y no solo mandó construir obras grandiosas, sino que se esforzó en inspirar á los grandes amor á las artes (1).

En vista de todo lo que antecede, no podemos convenir con Thierry y otros historiadores, que consideran á este Karl como un general bárbaro, representante supremo del elemento germánico. Todo en él nos parece inspiracion de la civilizacion cristiana y romana; tendió como esta á la concentracion, cual podia hacerse en sus días, es decir, no á reducir todos los poderes á uno solo, sino á dar unidad al de los barones; y aunque se ve por las Capitulares que la constitucion primitiva de la nacion franca permanecia siempre la misma, sin organizacion general, sin distincion de personas, ni de ciudades, tambien las Capitulares prueban que

(1) La tradicion le atribuyó luego muchos monumentos posteriores, como la fundacion de las universidades, máxime la de Paris; de los Estados generales, de la dignidad de par, y otras instituciones notables. Interesando conocer las fábulas, obra de la tradicion, no ménos que la historia verdadera, como testimonio del imperio que su gloria ejercía en las imaginaciones, el que lo desee puede consultar la *Histoire de Charles Magne* de Gaillard. Ademas de este y de los demas biógrafos de Cárlos, hemos consultado las historias generales, en especial á Luden y Fauriel, siguiendo las huellas del señor Aug. Savagner, en la *Encyclopédie Catholique*, para ampliar en muchos puntos el juicio que dimos en la NARRACION.



Cárlos obró con pleno conocimiento de su misión, y esto le coloca á la cabeza de la civilización moderna mas bien que á la cola de la antigua barbarie.

Tenia el carácter noble y bueno, sentimiento religioso, verdadera piedad, y aquellos principios morales que no bastan ciertamente para frenar las debilidades y las pasiones. Vestía de una manera sencilla y al estilo nacional; vivía sin ostentación; pero incurrió en sospechas de lazos incestuosos, no bastando sus muchas mujeres á mantenerle fiel. Toleró los amores libres de sus hijas con tal que no se casasen, por no poder estar separado de ellas.

En su casa acaecieron no pocos desórdenes. Por de pronto, se comprende la discordia entre hijos de distintas mujeres. Además, tuvo de una concubina, llamada Imiltrúdis, á Pepino, de hermosas facciones, pero jorobado, conservándole junto á sí, aunque no en la categoría de sus hijos legítimos, y se dice que este, durante la ausencia de su padre, conspiró con los descontentos. Descubierta la trama, á él se le encerró en un convento por toda la vida, y á sus cómplices se les cortó la cabeza. Algunos fueron despojados de sus bienes, aunque se purificaron con el juicio de Dios, y mas adelante Cárlos reparó, como mejor pudo, el excesivo rigor de estas medidas.

Ningun sentimiento humano era extraño á Cárlos, ni permanecía indiferente á ninguna idea grande, á ningun esfuerzo noble; con gusto habria dado á su imperio fuerza en lo exterior y sólida paz en lo interior, abriendo así á todos los pueblos que le estaban sometidos cuantas sendas conducen á la civilización y á la dicha; pero encadenado, como sucede siempre, por las circunstancias, y sin poder prescindir de lo pasado, estas dos causas variaron la dirección de sus esfuerzos.

Desde muy temprano (806) destinó Cárlos el imperio de los Francos, despues de su muerte, á sus hijos Cárlos, Pepino y Luis. No cabe duda de que tal division era inevitable con el sistema de entónces, pues que la hizo él, testigo ocular de las fatales consecuencias que resultaron á los Merovingios, y convencido de que solo la casualidad le habia permitido á él y á su padre poner todas las fuerzas francas al servicio de una sola voluntad. Pero habiendo querido la Iglesia, al consagrarle emperador, restablecer la unidad política y social que este nombre reclamaba, Cárlos no podia en el reparto limitarse á las ideas y al ejemplo de sus predecesores. Por eso el acta de division es interesantísima para apreciar el genio político de su autor, é indica hasta qué punto se habia empapado en las ideas de la civilización romana, y en qué proporción se hallaban estas mezcladas con las germánicas (1).

En esta division entran los tres hijos legíti-

mos, una parte, que comprendia la Aquitania, tal como la habia poseído Luis el Píadoso, y además la Provenza y la mitad meridional de la Borgoña, tocó á Cárlos, el primogénito. Otra parte, que abrazaba la Italia y la Baviera, y todo el territorio de Alemania en la orilla meridional del Danubio, correspondió á Pepino, y la tercera, con el nombre de Francia, que comprendia la Austrasia, la Neustria, la Turingia, la Sajonia, la Frisia, y algunas porciones de la Borgoña, la Baviera y la Alemania, tocó á Luis el Píadoso. No se menciona á los demas hijos naturales, ni á Pepino el jorobado. En la distribución no se habla una palabra que denote supremacía de un hermano respecto de los otros; á los tres se les considera iguales é independientes. En caso de muerte de alguno, su reino se dividirá entre los dos supervivientes, si no dejare hijos; si le queda uno, este se ceñirá la corona, aunque elegido y confirmado por el pueblo. ¿Y si deja mas de uno? El acta nada dice.

Les ordenó que viviesen en paz; pero haciendo estribase esta en los leudos respectivos de los tres reyes. Como la division daba á aquellos tentaciones y medios de intrigar, de que carecian bajo un solo jefe, Cárlos obligó á cada leudo á tener sus honores y beneficios territoriales en el reino particular del monarca á quien se habia adherido; no pudiendo, si se enemistaba con uno, ser recibido por los demas hermanos, ni separarse mientras viviese del servicio de uno de ellos para pasar al de otro. Todo aquí, como se ve, es germánico; no hay la menor huella de ideas romanas. El efecto probó la insuficiencia de semejante medida.

Viéndole elegir á Aquisgran por capital, y fundar aldeas desde Ingelheim, junto á Maguncia, hasta Nimega, en país tan fértil, á orillas de un rio navegable, entre la Germania y la Galia, no queda duda de que su intencion era establecer como centro de la gran monarquía la antigua patria de los Francos. Á sus esfuerzos se debe el rápido progreso de las poblaciones situadas á orillas del Rin. Mas para que el centro estuviese seguro, era preciso ensanchar las fronteras septentrionales, y someter los Sajones á la Germania.

Su principal gloria es la de legislador. En cuanto al reino de los Francos, en particular, no hizo mas que restaurar la antigua constitucion; conservó el ban y el retroban en su integridad, é impidió el predominio de los nobles con las leyes opuestas á la herencia y restableciendo la nobleza inferior. Los tribunales se convirtieron en concilios, donde los obispos representaban á sus diócesis y los generales al ejército, lo cual significa que la sociedad civil era ya partícipe del poder legislativo. Pero estos hechos, particulares á Francia, fueron destruidos pronto por las relaciones sucesivas.

Lo que duró fué la constitucion que hasta hace poco reunia los países centrales de Europa, y el imperio que concibió en el sentido

de la edad média y del Cristianismo como union religiosa de todas las naciones occidentales.

Si su imperio no duró, tuvieron la culpa las repetidas divisiones entre sus sucesores, sus guerras civiles, las invasiones normandas, y sobre todo la indole misma de las conquistas de Cárlos. En Francia se sentia la debilidad de una precoz corrupcion. En Italia, destruida la dominacion lombarda, apartada la influencia griega, reformada la unidad nacional con la conclusion de tantas discordias mezquinas, renunció el deseo de la independencia. La Germania Septentrional, subyugada y sometida, llegó

á ser una potencia robusta por la unidad de lengua, de costumbres, de gobierno; y no podia permanecer mucho tiempo sujeta á un monarca lejano.

Ni tampoco hubo entre los sucesores de Carlo Magno ninguno de esos grandes caracteres que representan el pensamiento de toda una generacion; hechos parciales, litigios frecuentes, divisiones y uniones renovadas, llenan el intervalo entre Cárlos y la época en que la Germania se dió un rey de su eleccion, colocándose á la cabeza de Europa, donde estuvo hasta que pasó á la casa de Habsburgo.

1) FAURIEL, *Hist. de la Gaule merid.*, tomo IV.